

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CLINEFNORTE CÍA. LTDA., REUNIDA EL 27 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2018, siendo las 15h30, en la oficina ubicada en la Av. El maestro y calle Quitumbe, se reúnen los socios de **CLINEFNORTE CÍA. LTDA.** Junta General Universal y Ordinaria, a saber:

1. **Baxter Ecuador S.A.**, debidamente representada por Flor María Cáceres, propietaria de tres mil (3.000) participaciones; y,
2. **Doris Almeida Rivera** propietaria de mil quinientas (1.500) participaciones; y,
3. **Sandra Valarezo Flores** propietaria de mil quinientas (1.500) participaciones.

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se designa como Presidente de la sesión a Doris Almeida Rivera y actúa como Secretaria, Flor María Cáceres.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de Seis mil 00/100 Dólares de Los Estados Unidos de América (US\$ 6.000,00) los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018; y,
6. Conocer y resolver sobre varios temas de interés de la Compañía.

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

En relación al **primer punto** del orden del día, toma la palabra la Ing. Janeth Fuentes, Directora Administrativa de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.



Las ventas en el 2017 ascienden a la suma de tres millones setecientos treinta y siete mil quinientos noventa y uno 41/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD (3.737.591.41). Los socios presentes hacen las explicaciones y/o ampliaciones respecto del caso. Se deja constancia de que Clinefnorte Cía. Ltda. ha tenido un crecimiento del 13.27 %.

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- Conocer el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra la Ing. Patricia Yanchatipan, quien da lectura del informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017. En las conclusiones de dicho informe, los auditores expresan lo siguiente: *“Hemos auditado los estados financieros de Clinefnorte Cía. Ltda. (la “Compañía”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Clinefnorte Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2017 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes)”*.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General resuelve de forma unánime lo siguiente:

- **Se da por conocido el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

A efectos de tratar el **tercer punto** del orden del día, la Ing. Patricia Yanchatipan da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Se analiza el rubro reflejado en la cuenta *“transporte pacientes”*, esto es, USD 63.646.99 y se recomienda al Director Administrativo que se analicen opciones para bajar el gasto. De igual manera, el rubro que se refleja en la cuenta *“recreacionales pacientes”* es de USD 72.933.09, a lo que los socios comentan que es necesario buscar otros proveedores o negociar con el actual proveedor. De otro lado, los socios solicitar una propuesta depurada del proveedor de laboratorios, con el fin de obtener una mejor tarifa.

Se pone en conocimiento de que los socios, los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017, son los siguientes: Activo: USD 2.048.311.24; Pasivo: USD 994.287.37; Patrimonio: USD 1.054.023.87; y, Utilidad neta: USD 401.491.71.

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, unánimemente resuelve, lo siguiente:



- **Dar por conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes, cerrados al 31 de diciembre del ejercicio económico 2017.**

En relación al **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes que las utilidades acumuladas del ejercicio económico 2015, esto es, Doscientos veinte y ocho mil novecientos diecinueve 10/100 (USD 228.919.10). Mismas que serán distribuidas de la siguiente manera:

Doris Almeida Rivera, el 25%, que equivale a la suma de setenta y dos mil doscientos veinte y nueve 77/100 (USD 72.229.77); Sandra Valarezo Flores, el 25%, que equivale a la suma de setenta y dos mil doscientos veinte y nueve 77/100 (USD 72.229.77); y, para Baxter Ecuador S.A., el 50%, que equivale a la suma de ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve 55/100 (USD 144.459.55). Baxter acepta la propuesta.

Los socios ponen a consideración aumentar el capital social de la Compañía, para lo cual, consideran necesario conocer todas las aristas de dicho acto societario. En este sentido, solicitan a los abogados de la Compañía que se emita un informe que incluya todos los aspectos a tomar en cuenta. Los socios estiman que se aumente el capital en doscientos mil 00/100 Dólares de Los Estados Unidos de América (USD 200.000.00) aproximadamente.

Respecto de las utilidades del año 2017, los socios acuerdan que éstas sean acumuladas.

La Junta, luego de las deliberaciones respectivas, de forma unánime resuelve lo siguiente:

- **Aprobar la distribución de las utilidades acumuladas del ejercicio económico socios del año 2015 y acumular las utilidades correspondientes al 2017.**

A efectos de tratar el **quinto punto** del orden del día, el Presidente pone en conocimiento de la Junta General la designación de la firma **Pharosauditores Externos Cía. Ltda.** para que lleve a cabo la auditoria externa de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

La Junta resuelven, por unanimidad lo siguiente:

- **Designar a la firma Pharosauditores Externos Cía. Ltda. como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y establecer que todos los aspectos vinculados con la formalización de su contratación sean fijados por la Administración, dentro del ámbito de la ley.**

En relación al **sexto punto** del orden del día, la Presidente de la Junta menciona a los socios que es importante revisar los siguientes puntos: i) Revisión de precios de insumos de diálisis peritoneal; ii) Proyecto de remodelación de áreas de bodegas; y, iii) Remodelación de planta de tratamiento de agua.

Revisión de precios de insumos de diálisis peritoneal, la presidenta manifiesta que la diálisis peritoneal automatizada no conviene a la compañía ya que es mucho más

costosa que la manual. Baxter revisará los precios de los insumos necesarios tanto para diálisis peritoneales manual como automatizada.

Respecto del proyecto de remodelación de áreas de bodegas, las socias acuerdan llevar a cabo una reunión entre Alejandra Román, química farmacéutica de Baxter Ecuador S.A. y Ximena Baldeon, bioquímica de Clinefnorte Cía Ltda., para actualizar los requisitos exigidas por las normas locales de las bodegas de insumos y medicamentos.

Respecto de la Remodelación de planta de tratamiento de agua, los socios exponen la propuesta del proveedor, Baxter del Ecuador S.A. se compromete a revisarlo.

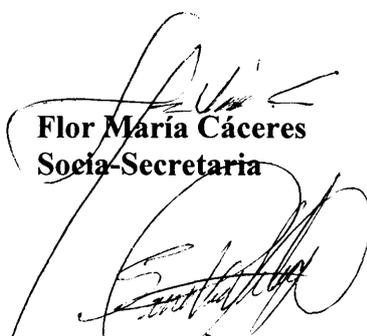
La Junta, luego de las deliberaciones del caso, de forma unánime resuelve lo siguiente:

Dar por conocidos los siguientes puntos: i) Revisión de precios de insumos de diálisis peritoneal; ii) Proyecto de remodelación de áreas de bodegas; y, iii) Remodelación de planta de tratamiento de agua. Los socios proponen revisar las propuestas entregadas por los proveedores para definir qué fecha se llevarán a cabo.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 19H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente de la Junta, los socios y la Secretaria, que certifica.

p. Baxter Ecuador S.A.



Flor María Cáceres
Socia-Secretaria

Sandra Valarezo Flores
Socia



Doris Almeida Rivera
Socia-Presidenta